En los Quince Distritos Realizaron Asamblea los Colegios Electorales

CONSAGROSE A PERON Y QUIJANO



Año XIX ★ Nº 6578 ★ Santa Fe, martes 7 de mayo de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

No Hubo Dificultades en Realizar esas Asambleas

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Con el pronunciamiento de las juntas de electores integradas en los comicios del 24 de febrero último, han quedado consagrados los gobernantes que han de regir los destinos de la República por el período constitucional de 6 años.

La fórmula integrada por el coronel Juan Domingo Perón y el doctor Hortensio Quijano ha obtenido la mayoría de los votos de los electores. En consecuencia, han sido designados para las elevadas funciones de presidente y vicepresidente de la República, respectivamente.

Reunidos en la fecha en la Capital Federal y en las catorce provincias, las Juntas Electorales se pronunciaron de acuerdo con el resultado de las elecciones de primer grado realizadas el 24 de febrero.

La reunión de los colegios electorales se realizó sin mayores dificultades. Únicamente en la Provincia de Buenos Aires la constitución del cuerpo dió lugar a incidencias [illegible] entre representantes del Partido Laborista y Unión Cívica Radical, Junta Renovadora, que discreparon en cuanto a la designación de la persona que habría de presidir la reunión del organismo. [illegible]

Se levanta una huelga en Tucumán

TUCUMAN, 6 (ANS). — La Federación Obrera de la Industria Azucarera, que mantenía el conocido conflicto determinado por la elección de senadores nacionales, dió a conocer una declaración, expresando que ha dejado sin efecto su oposición a los proclamados, suspendiendo la [illegible]

[illegible]

IMPORTANTES PROBLEMAS OBREROS TRATA LA COMISION SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS, REUNIDA EN Nva. YORK

NUEVA YORK, 6 (ANS). — A propuesta de los delegados latinoamericanos se incorporó hoy a las funciones competentes de la comisión social de las naciones unidas el derecho de los obreros a la huelga y la organización sindical, así como el estudio de medidas contra la desocupación.

Al discutirse los asuntos que deberán ser de competencia de la comisión, el colombiano Gerardo Guerra pidió se incluyera el derecho a la huelga y la organización sindical, lo cual se aprobó sin discusión. El peruano Manuel Seoane seguidamente pidió se incluyera también el estudio de la prevención y desocupación, lo cual también se aprobó.

Seoane pidió también que en la lista de asuntos a tratar que será sometida al consejo económico social declarara en forma clara y terminante que es sentir de la comisión que para solucionar los problemas sociales es necesario ir a su raíz —es decir solucionar antes los problemas económicos, especialmente en los países de poco desarrollo industrial. Esta sugerencia fué incorporada a la lista como párrafo independiente.

A pesar de esto, los asuntos enumerados en la lista ponen de relieve la aprobación general de la nueva tesis sostenida por los latinoamericanos apoyados por el checoeslovaco Frantis Kraus. Esta tesis consiste en que para solucionar los problemas sociales, tales como la delincuencia infantil, prostitución, tráfico de drogas, etcétera, es necesario elevar económicamente el nivel de vida en los países de poco desarrollo industrial.

El cubano Ramiro Guerra también intervino en el debate para oponerse al uso del término "países atrasados" en la lista. La comisión aceptó la sugerencia de reemplazarlo con la frase "países de poco desarrollo".

Durante las distintas ocasiones en que participó en el debate Seoane recalcó que al perseguir la elevación del standard de vida como una solución de los problemas sociales, no se refería solamente a latinoamérica, sino a todos los países del mundo que debido a ciertas circunstancias no han podido llegar a un desarrollo económico completo.

Dijo que el estudio de los problemas sociales individualmente no sería adecuado. "Tenemos que comprender que todo problema social viene ligado íntimamente con el problema económico. Por eso tenemos que estudiar los dos problemas para llegar a una solución permanente".

Otro delegado señaló que los asuntos económicos pertenecen a la jurisdicción de la comisión económica. Contestando a esto en apoyo de Seoane, Kraus sugirió que dos comisiones celebren sesión conjunta para coordinar el trabajo.

El colombiano Gerardo Molina señaló que uno de los problemas económicos —y por lo tanto sociales— que confrontan los países de poco desarrollo, es la tendencia mundial de volver al comercio libre.

Dijo que esta tendencia ha producido profunda inquietud en latinoamérica, ya que el libre comercio será un obstáculo a que continúen desarrollándose industrialmente como lo hicieron durante la guerra. Señaló que durante la guerra estos países desarrollaron ciertas industrias necesarias, pero que con la vuelta al libre comercio éstas industrias no pueden competir con las de países de mayor desarrollo. Por esto los países de poco desarrollo, dijo, tendrán que volver a depender de sus materias primas para el comercio. Pidió que la comisión sugiera al consejo adopte medidas que definan al comercio libre de modo que se adapte a los países de poco desarrollo y proteja sus industrias.

Respaldado por los delegados sudamericanos, Kraus solicitó que se pidiera a la federación mundial de sindicatos participar en las sesiones de la comisión, al igual que otras organizaciones sociales. Se acordó discutirse este asunto en la sesión del miércoles.

En V. Tuerto Recibieron a Farrell Entusiastamente

VENADO TUERTO, 6 (ANS). — Un entusiasta recibimiento tributaron las autoridades locales y el pueblo de esta ciudad al primer magistrado de la Nación, que arribó poco después de las 15 en un tren especial del Ferrocarril Central Argentino acompañado del ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Astigueta, del subsecretario del Ministerio del Interior, del interventor federal en la provincia de Buenos Aires, señor Sáinz Kelly, y otras altas autoridades.

El general Farrell y su comitiva, acompañado por el interventor federal en Santa Fe, señor Aldrey, y otros funcionarios asistieron a los actos organizados con motivo de la inauguración oficial del Colegio Nacional.

A su llegada, el general Farrell, ante el insistente reclamo de público, pronunció breves palabras, en las que manifestó que el pueblo debía prestar su cooperación y tener confianza en el próximo gobierno encabezado por el coronel Perón. Manifestó que las autoridades surgidas de los comicios del 24 de febrero serán las continuadoras de la obra iniciada el 4 de junio de 1943.

[illegible]

Los actos de hoy

VENADO TUERTO, 6 (ANS). — Mañana a las 11 se oficiará un tedéum en la iglesia parroquial y posteriormente el presidente visitará el lugar donde se levantará el monumento al general San Martín y la estatua del fundador de la ciudad, señor Casey y la casa del maestro de música Cayetano Silva, que compuso la marcha de San Lorenzo. A mediodía se servirá un almuerzo en las instalaciones de la Sociedad Rural, efectuándose posteriormente una fiesta criolla.

A las 17.30 el Gral. Farrell y su comitiva, emprenderán viaje de regreso a la Capital Federal.

Designaron al Coronel Sauri

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — El coronel Joaquín Sauri fué designado director de la Escuela Técnica Militar.

Perón desautoriza una colecta

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — El presidente electo de la Nación, coronel retirado Juan D. Perón, informado de que se realizan colectas para adquirir bandas y bastones presidenciales, ha manifestado en forma terminante que desautoriza a quienes hayan invocado su nombre para esa iniciativa, y como no las ha propugnado, no aceptará esas donaciones.

Agregó el presidente electo que en la Casa de Gobierno, según entiende, existen una banda y un bastón que si han servido para tantos presidentes, bien pueden ser utilizados nuevamente.

Afirmó además que, por otra parte, en vez de gastar los fondos reunidos en objetos que son innecesarios, podrían destinarse a hacer una donación a uno de los tantos necesitados que existen en el país.

Prescindencia en asuntos políticos

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — El presidente electo de la Nación, coronel Perón, ha tenido conocimiento de que algunas personas están empeñadas en hacerlo aparecer como interviniendo en asuntos electivos en favor de determinados candidatos. Al respecto, el coronel Perón ha expresado [illegible]

LOS RUSOS HABRIAN EVACUADO TODAS LAS PROVINCIAS PERSAS

Espérase en Gran Bretaña la Comunicación Oficial

TEHERAN, 6 (ANS). — Un representante del gobierno informó el domingo de noche que ha quedado ultimada la evacuación de las fuerzas soviéticas de todas las provincias persas durante la semana pasada, y según últimas noticias recibidas de Azerbaijan, varios convoyes de camiones rusos cruzaron la frontera septentrional. Agregó que el gobierno espera el lunes la notificación oficial de la embajada soviética de que todas las fuerzas rusas abandonaron ya el país. De Azerbaiján se recibieron noticias de haberse efectuado numerosos festejos de despedida a las fuerzas rusas, a quienes expresaron gratitud "por el apoyo en la lucha por la libertad y democracia".

La línea férrea de Tabriz a Julfa está abarrotada con trenes con soldados, pertrechos, armamento pesado, tanques y centenares de autocamiones soviéticos.

Mantendrían la cuestión rusa

NUEVA YORK, 6 (ANS). — Se considera posible que Gran Bretaña intente que siga la cuestión de Rusia en la orden del día del consejo de seguridad de las naciones unidas si Rusia no [illegible] lenia han denunciado como un peligro para la paz.

En declaraciones a los periodistas Lye dijo que no se ha recibido el informe respecto a la evacuación de las fuerzas ni de Rusia ni de Irán.

[illegible]

Se abstiene Gran Bretaña

LONDRES, 6 (ANS). — [illegible]



Alrededor del mundo en menos de una semana. El aparato "Lancastrian" de las R.F.A. llega a Londres de regreso de Nueva Zelandia luego de haber establecido este "record", empleando 4 días, 13 horas y 15 minutos para el vuelo de ida desde Inglaterra, Wellington, Nueva Zelandia. Tanto el vuelo de ida (62 horas 5 minutos) como el de regreso (61 horas 28 minutos) constituyeron "records"

Abdicación de V. Manuel

ROMA, 6 (ANS). — La abdicación del rey Víctor Manuel puede darse como segura, tiene un carácter estrictamente personal y no entraña para el príncipe Humberto la cuestión de renunciar a sus derechos, declaró una personalidad del círculo del príncipe.

Se expresa que el martes será un día decisivo, pues muchos asuntos de orden jurídico y de derecho institucional deben solucionarse.

Funeral por Mussolini

CATANZARO 6 (ANS). — Una misa oficialmente celebrada en memoria de un parlamentario de la región, fué en realidad para la memoria de Mussolini, sin que la policía lo descubriera en el primer momento. Con este motivo se efectuaron seis arrestos.

PEDIDO DE LA FED. AGRARIA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — La Federación Agraria Argentina ha vuelto a dirigirse al Ministerio de Agricultura de la Nación reiterándole el pedido de lograr que el mayor precio que se obtenga para el maíz en el mercado libre sea en beneficio directo de los productores. [illegible]

Trágico accidente de aviación

[illegible]

SOBRE EL TORNEO DE TENIS INTERNACIONAL

[illegible]

Asumió el cargo el Subsecretario Picazo Elordi

[illegible]

LA CUESTION SOBRE TRIESTE DESENTIENDEN

PARIS, 6 (ANS). — [illegible]

EL JUICIO A OTRO SECUAZ DE HITLER

NUREMBERG, 6 (ANS). — Otro personaje, mano derecha de Hitler, Walter Funk, admitió hoy tener "conciencia de culpable" sobre el trato [illegible]

LA ACUSACION DE UN FISCAL DESESTIMARON

CATAMARCA, 6 (ANS). — El juez del crimen doctor Barrera desestimó la acusación del fiscal general de la provincia contra los infractores de la ley electoral que no votaron en los comicios del 24 de febrero. [illegible]

VISITO LA SUPREMA CORTE EL DR. GUARDO

BUENOS AIRES, 6 (ANS). — Efectuó su visita protocolar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Guardo, acompañado por el secretario del cuerpo Dr. Zavalla Carbó.

Acuerdo comercial con Rusia

HELSINKI, mayo 6 (ANS). — El gobierno anunció la firma del acuerdo comercial rusofinlandés, según el cual Finlandia enviará a los soviéticos 8.500 casas de madera, celulosa, papel y otros productos de la celulosa, así como metales, por un valor total de 32 millones de dólares, durante el último semestre de 1946.

NUEVO PRESIDENTE DE LA REP. DE COLOMBIA

BOGOTA, 6 (ANS). — Oficialmente se informó que el doctor Mario Ospina Pérez, candidato conservador, ha sido elegido presidente de la república de Colombia en los comicios de [illegible]

LLEGO A Bs. AIRES Dr. HUGO A. ODERIGO

[illegible]

CARGUERO RUSO EN EL PUERTO DE Bs. AIRES

[illegible]

SE NACIONALIZARAN TRANSPORTES AEREOS

LONDRES, 6 (ANS). — [illegible]

AUMENTO DE LA PRODUCCION EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, mayo 6 (Especial de Ian Bevan). — Hace poco más de dos meses en la Cámara de los Comunes se realizó un debate sobre la producción en las industrias británicas, en el que participaron tanto los miembros del gobierno como los de la oposición. En ese entonces, el primer ministro Sr. Attlee, hizo un llamamiento a todas las fuerzas productoras del país para que intensificasen sus esfuerzos a fin de llevar a cabo la gigantesca tarea de la reconstrucción.

Los resultados del debate y del llamamiento han sido francamente alentadores, e influirán positivamente en los proyectos que el gobierno tiene para este año. En particular, hay un aspecto interesante en este asunto: [illegible]

[illegible]

La Condesa Italiana María Bagatti Battisti fué Puesta en Libertad y Viaja a Buenos Aires

NUEVA YORK, 6 (ANS). — Se ha revelado tardíamente que la condesa italiana María Bagatti Battisti, fué puesta en libertad por las autoridades de inmigración norteamericana, permitiéndosele embarcar en el buque de carga "Great Falls Victory" en la noche del jueves pasado rumbo a Buenos Aires, donde afirmó que la esperan ricas posesiones de sus padres. Las autoridades de inmigración no revelaron los motivos de su detención en Ellis Island desde su llegada de Roma el 19 de marzo, pero la secretaria ejecutiva de la Liga de Beneficencia Italiana, Angela Carlozzi, dice que la condesa fué internada por carecer de fondos para proseguir viaje desde Nueva York. La señorita Carlozzi agregó que la condesa quiso continuar viaje por avión hasta Buenos Aires, pero la liga de beneficencia no pudo reunir fondos para sufragar los gastos de pasaje a bordo de un carguero, que se espera tarde treinta días en llegar a Buenos Aires. El silencio de las autoridades de inmigración ha motivado que la prensa norteamericana califique a la condesa como "mujer misteriosa". La condesa, que tiene 21 años de edad, dió a la liga de beneficencia del City Hotel Buenos Aires como su dirección en la capital argentina. La señorita Carlozzi agregó que la condesa prometió embolsar el costo del pasaje. Los funcionarios de la liga dejaron conocer poco de la condesa y no se revelaron los nombres ni el paradero de los parientes en la Argentina.

Los Premios del 23o. Salón Anual de S. Fe se Otorgan

El Jurado de Pintura del XXIII. Salón Anual de Santa Fe integrado por los señores Cesáreo Bernaldo de Quirós como presidente, y los señores Gastón Jarry, Alberto M. Rossi y César López Claro, acordó las recompensas instituídas para el referido Certamen en la siguiente forma:

Premio "Martín Rodríguez Galisteo". — El Jurado, por unanimidad resolvió dividirlo en dos recompensas iguales vista la paridad de méritos de las obras seleccionadas para esta distinción. Puestas a votación resultaron premiadas: "Georgina Lastentina", óleo de Humberto Pittaluga, con los votos de los señores Cesáreo Bernaldo de Quirós, Gastón Jarry y Alberto M. Rossi; y "Casas Viejas", óleo, de Abel Laxtena, con los votos de los señores Quirós y Rossi. En ambas votaciones el Sr. López Claro lo hizo por "Figura en azul", óleo, de Ramón López Cornet. En el segundo caso, el señor Gastón Jarry votó por "Paisaje Román-tico", de Luis Borraro.

Premio "Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública". — Se acordó a "Mañana de Invierno", óleo de Italo Botti, por los votos de Cesáreo Bernaldo de Quirós que desempeñó como presidente del Jurado, y César López Claro. Los Sres. Alberto M. Rossi y Gastón Jarry votaron por "Paisaje romántico", de Luis Borraro.

Premio Adquisición "Intendencia Municipal de Santa Fe". — Por unanimidad a "Figura", óleo, de José Domenichini.

Premio "Gobierno de Santa Fe". — Por unanimidad a "Muchacho de campo", óleo de Enrique Estrada Bello.

Premio Adquisición "Raúl Castelli". — Por unanimidad al óleo de Ricardo Supisiche, "En la costa".

Premio Adquisición "Carlos Sarsotti". — Por unanimidad al óleo "Actividad", original de Waldemiro Melgarejo Muñoz.

Premio Adquisición "Salvador Marzoque". — Se resolvió acordarlo, por los votos de los señores Cesáreo Bernaldo de Quirós y Alberto M. Rossi, a Celia Alonso del Palacio por su óleo "Anita". Los señores Jarry y López Claro votaron por "Figura", de Roberto Rossi. El Sr. Quirós desempeñó como presidente.

Premio "Amigos del Arte de Santa Fe". — Al óleo de Guillermo Yermelo titulado "Alrededores", por unanimidad.

Premio "Werner". — Por unanimidad a Servilliano Goffré por su óleo "Ranchos en la loma".

Premio Adquisición "Comisión Provincial de Bellas Artes" al mejor grabado. — Por unanimidad a "Niña, Theóri Pájaros", punta seca de Ada Zocchi.

Premio "Gobierno de Santa Fe", en grabado. — Por unanimidad a "Trabajo", de César Fernández Navarro.

Premio Adquisición Salvador Caputto". — Por unanimidad a Juan Manuel Oliva por su xilografía "Inundación en el Chañaral".

SIETE PLASTICOS DE SANTA FE PREMIADOS

Debemos destacar que en el clásico certamen, han sido premiados siete plásticos santafesinos o residentes en nuestra provincia. Los escultores favorecidos fueron: José Gerbino, figura del ambiente rosarino, y Pascual José Pagella, joven valor local. Han merecido recompensas en la sección pintura y grabados: los artistas locales José Domenichini, Enrique Estrada Bello y Ricardo Supisiche. También obtuvo un premio, César Fernández Navarro, pintor habiense residente en Santa Fe.

SECCION ESCULTURA

El Jurado en esta Sección presidido por el Dr. Nicanor Molinas e integrado por los escultores Arturo Dresco, José Planas Casas y José Sedlacek acordó los premios para este apartado Certamen, en la siguiente forma:

Premio Adquisición "Martín Rodríguez Galisteo". — A Juan Pasani por su obra titulada "Gamile", por unanimidad.

Premio de Honor "Comisión Provincial de Cultura". — Se acordó también por unanimidad a "Fragmento", original de Vicente Salazar.

Premio "Gobierno de Santa Fe". — A José Gerbino por su bajo relieve titulado "Descendimiento".

Premio "Rotary Club de Santa Fe". — Por unanimidad a Roberto Braunan por su cabeza titulada "Nélida".

Premio Estímulo "Miguel Marconetti". — Por unanimidad al Escultor Pascual José Pagella por su terracota "Del Chilcal".

Falsa Normalidad Universitaria

A raíz de la intervención decretada a las universidades, las autoridades depuestas y los grupos de estudiantes que responden a las directivas de aquellas, han dado a la publicidad declaraciones en las cuales se afirma una perfecta normalización de las actividades docentes, lo que es absolutamente falso.

Ha dejado el fraude tal hábito para la mentira en el medio universitario, que la falsedad constituye la norma de estos pseudo demócratas de la mesa servida, usufructuarios de privilegios, que invocan los problemas de justicia social como un modus vivendi para sentar cátedra de reformistas, pero que toda su conducta tanto social, política, como universitaria es de pura cepa conservadora y oligárquica.

La tal invocada normalidad es de la más absoluta falsedad, como se comprueba con los hechos que la situación real de la Universidad del Litoral nos da.

En el capítulo que regla la organización de la enseñanza, dicen sus estatutos que "las clases comenzarán en todas las facultades el 15 de marzo y terminarán el 15 de noviembre, debiendo éstas tomar todas las precauciones necesarias a fin de que los exámenes no interrumpan los cursos y las clases prácticas" (Art. 22).

En ninguna de las facultades de la Universidad del Litoral se han iniciado las clases el quince de marzo y especialmente en la Facultad de Derecho se han paralizado totalmente las actividades docentes durante los exámenes, contraviniendo los estatutos, y tanto en los pizarrones murales como en la prensa se dió la fecha del seis de mayo para iniciar el dictado de las clases, incurriendo casi en dos meses de atraso y debiendo iniciarse con posterioridad en varios días a la fecha del decreto de intervención.

Sin embargo, con todo descaro, fraudulentamente, se ha dado a la publicidad la noticia de que los días 3 y 4 de mayo se suspendieron las clases en señal de protesta por la intervención, cuando la realidad es muy otra, es decir, que no hubo clases porque aún no se han iniciado. El pueblo exige verdad y repudia el engaño.

Sólo cabe consignar que los días 3 y 4 de mayo debió reunirse alguna mesa de exámenes, cuyos profesores postergaron la constitución del tribunal examinador para otra fecha, haciendo causa común con los presuntos huelguistas; esa conducta oportunamente se deberá investigar, porque ella constituye un verdadero alzamiento contra las decisiones del gobierno nacional y el apoyo de una actitud reaccionaria a los sentimientos del pueblo, exteriorizados en los comicios del 24 de febrero.

Al mismo tiempo que se daba a la publicidad el día tres de mayo la falsa noticia de la paralización de las actividades docentes, se anunciaba también, como un contrasentido, que el día seis se daría comienzo a las clases del Instituto de Trabajos Prácticos de la Facultad de Derecho, las que por imperio de los Estatutos debieron haber sido comenzadas el quince de marzo que es la fecha en que ordinaria y estatutariamente deben comenzar las clases de la facultad, y a las que hace referencia la correspondiente ordenanza.

El decreto de intervención sólo tomó funcionando, en la Facultad de Derecho, las clases del Instituto de Seminario, las que se iniciaron el veintidós de abril.

Colocamos las cosas en su lugar, previniendo al pueblo contra esa campaña tendenciosa y fraudulenta en que se han destado los elementos de la reacción que se refugian en las universidades nacionales copando su dirección, para hacer fracasar el espíritu de justicia social que animó la reforma del año 1918.

Renunció el Ministro de Hacienda Ing. J. H. Caesar

El ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Juan H. Caesar, ha presentado la renuncia del referido cargo que hasta ahora ha venido desempeñando en la Intervención Federal en nuestra provincia.

Con este motivo se realizó una reunión en el despacho del Ministerio a la que asistió el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Raúl Rapela; otros altos funcionarios y todos los jefes y personal de las distintas dependencias del Ministerio. Se sirvió una copa de champagne ofrecida por el personal al ingeniero Caesar. Ofreció la demostración el subsecretario, señor Víctor Fanelli, contestando el ministro, quien agradeció la colaboración que en todo momento se le había prestado.

El ingeniero Caesar se despidió también de los periodistas, a los que también agradeció la colaboración.

En horas de la tarde partió para Venado Tuerto para asistir a los actos que se realizan con motivo de la inauguración del Colegio Nacional de dicha ciudad, a los que asiste el presidente de la República, General Edelmiro J. Farrell, el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación; el interventor federal, señor Oscar A. Aldrey, y otros funcionarios.

—El ingeniero Juan H. Caesar, nos manifestó que había presentado la renuncia para aceptar el cargo de presidente de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, del que tomará posesión el jueves próximo.

UN PILOTO HA CRUZADO 1500 VECES LOS ANDES

El capitán Warren Smith, piloto de la Pan American-Grace Airways (Panagra), ha completado en el mes anterior, 1500 travesías sobre la Cordillera de los Andes. Tal extraordinario record se cumplió en el período comprendido entre el 20 de abril de 1931 y el último 6 de abril.

El autor de esta magnífica hazaña en los anales de la aviación comercial nació el 10 de enero de 1903 en Minneapolis. Inició sus actividades aéreas, haciendo su aprendizaje en el 91º Escuadrón Aéreo de la aviación militar de Estados Unidos, en San Francisco, en 1921. Actuó como piloto comercial en Oregón entre los años 1924 y 1925. Luego se incorporó al Circo Volante de Gates, y, en el otoño de 1928, se trasladó al Standard Flying Service, en Nueva York. Trabajó en la línea NYRBA (N. York-Río de Janeiro-Buenos Aires) desde diciembre de 1929, volando sobre la ruta de Puerto España a Puerto Príncipe, en Haití, hasta septiembre de 1930, fecha en que fué trasladado a la Pan-American Airways, compañía con la que voló, en primer término, sobre la ruta de Miami - El Salvador y luego de Panamá a El Salvador. Después de tales actividades, el 15 de febrero de 1931 fué transferido a la Panagra, iniciando sus vuelos entre Montevideo, Buenos Aires y Santiago.

El capitán Smith se encuentra radicado en Santiago desde el 15 de diciembre de 1931. Desde la iniciación hasta la fecha en que cumplió el 1500º cruce de la Cordillera, el experimentado piloto ha volado un total de 16.280 horas. El 31 de mayo de 1942, fecha en que el capitán Smith completó el cruce 1000º del vasto macizo andino, le fué otorgado por el gobierno chileno el título y la condecoración de "Caballero de los Andes".

Memoria de la Sociedad Cooperadora de la Esc. Presidente Juan Beleno

En la última asamblea general ordinaria, realizada por la Sociedad Cooperadora de padres de la Escuela Presidente Beleno, el titular de la entidad Sr. Decelen N. Pérez, dió lectura a la memoria y balance del ejercicio abril 1945—marzo 1946.

El Sr. presidente, luego de saludar a los asambleístas, pasó a referirse a la cantidad de socios con que cuenta la entidad, los que ascienden a 200 y colaboran con su aporte al sostenimiento y progreso de las Cooperadoras. Explicó después el funcionamiento del Comedor Escolar, el que prestó sus servicios a 40 niños y que en breve renovará su acción en beneficio de los escolares.

Seguidamente señaló la labor realizada con la copa de leche, la que fué suministrada a todo el alumnado, en los dos turnos. En lo que respecta a la provisión de delantales y zapatillas a los alumnos necesitados dijo, que se llevó a cabo constantemente y con un aporte de $ 179 de la D. de Asistencia Social. También prestó su concurso la Cooperadora para la adquisición de libros y útiles y afirmó que existe el propósito de constituir una cooperativa para la adquisición de libros y útiles escolares, para beneficiar a todo el alumnado, en tal sentido y [illegible] la entidad había [illegible] un préstamo de $ 150.

Al tratar el aspecto del Consultorio Médico Odontológico expresó que el mismo no había podido funcionar con toda eficiencia, debido en parte a la falta de subsidios [illegible], por lo cual estimaba que debía encararse en el futuro su funcionamiento activo. No obstante ello, agradeció la colaboración prestada por los médicos y odontólogos, Dres. Adán [illegible] Carlos [illegible] y Echeverri.

Después de señalar los éxitos logrados en los festivales, no sólo en su carácter artístico sino económico, enfocó la situación financiera de la entidad y dijo, que el ejercicio arrojaba un saldo de $ 1.111.35, cifra que permitirá afrontar las erogaciones ineludibles en el nuevo período.

MOVIMIENTO POLITICO

U.C.R. (Junta Renovadora) — Comité Seccional 4o.

Recientemente, en una reunión especial realizada por el organismo seccional del epígrafe, y que contó con la presencia de caracterizados miembros de dicho comité, se trataron asuntos de importancia, mereciendo destacar entre éstos, el de la creación de una comisión de prensa. Relacionado con esta iniciativa, dió luego a publicidad el siguiente comunicado.

Después de una prolongada exposición del presidente del comité y de un breve cambio de ideas de los presentes a dicha asamblea se resolvió nombrar una comisión denominada de prensa, cuyos nombramientos recayeron sobre seis destacados miembros del comité en cuestión.

Esta comisión, cuya actuación se iniciará a contar del día lunes 20 del corriente, correrá con la responsabilidad directa en nombre del comité de colaborar con los legisladores del gobierno para un mejor bienestar de la seccional en el orden económico, social y político.

Se hizo recomendación especial a dicha comisión de vigilar y señalar a los hombres que en una u otra forma obstaculicen los buenos actos de gobierno que fueron postulados de la revolución del 4 de junio.

Toda anomalía, abuso de gobernante de carácter particular o público que perjudique a los correligionarios o partidarios de nuestra causa, será debidamente documentado bajo el imperativo de justicia y de equidad, pasándose los antecedentes a quien corresponda a los fines de que se proceda de acuerdo a lo que aconsejen las circunstancias en cada caso, elevándose al propio tiempo una copia a la prensa para su debida publicidad.

En consecuencia esta comisión invita a las personas que tengan conocimiento de casos concretos de manifiesta injusticia que hayan sido o sean molestados por su situación partidaria, se sirvan tener a bien traer a esta seccional sus quejas debidamente justificadas. — La C. de Prensa.

Denuncian como excesiva una medida

La misma comisión ha elevado al presidente del Comité Departamental de dicho organismo, una nota, cuyo texto es el siguiente:

"En el Departamento de Arquitectura de la Provincia, en esta ciudad, bajo la jefatura del arquitecto señor Carlos E. A. Galli, existe un conjunto de empleados de distintas ideologías políticas, entre ellos algunos de probada tendencia "peronista" que sin haber participado en forma efectiva en la campaña proselitista (por estarles prohibido) no han podido ocultar el entusiasmo partidario en favor de la causa, que luego, afortunadamente y no pudiendo ser de otro modo, resultó triunfante en las elecciones del 24 de febrero ppdo. por el mandato imperativo del pueblo de la República.

Estas circunstancias de expresión puestas de manifiesto en todo momento por algunos de dichos empleados y que de paso se ha dicho, son los menos, fué bien aprovechado por el vigilante jefe arquitecto Sr. Carlos E. A. Galli, a quien no le faltó oportunidad de hacer pagar bien caro esas expresiones de entusiasmo y alegría originada en aquellos buenos servidores de la repartición aludida, por la derrota aplastante sufrida por los oligarcas.

De fuente fidedigna nos hemos enterado que dos de estos empleados "peronistas" acaban de recibir un injusto castigo de suspensión en sus respectivos empleos, castigos propuestos a la superioridad por el mencionado jefe, por causas ajenas y que de no haber sido instruídos por ellos los empleados de tendencia política "peronista" hubiesen pasado desapercibidos para el jefe, como ocurre en estos casos, de los cuales nos ocuparemos oportunamente.

Creemos, en consecuencia, que es ya hora de que estos señores renunciasen, o por lo menos disimulen y oculten sus sentimientos perniciosos, producidos con ánimos muy parciales y de tendencia perjudicial para los hombres que en realidad son los verdaderos vencedores y con derechos creados si se quiere, para censurar y reprimir el inmenso daño que nos hubiesen impuesto nuestros adversarios de haber resultado triunfantes.

Por ahora, nos permitimos advertir a dicho jefe señor Galli, de deponer esas actitudes que están fuera de lugar y que a no dudarlo es el preludio de su propia sentencia a breve plazo.

Cuando sea oportuno, volveremos sobre este particular. Mientras tanto nos complacemos en saludar a Ud. muy atte.".

INSPECCION DE SOCIED. ANONIMAS

La Inspección de Sociedades Anónimas dió a conocer los siguientes dictámenes:

—En el expediente iniciado por la Sociedad Anónima Compañía Aristo, de Sunchales, departamento Castellanos, se aconsejó la aprobación de las reformas de los artículos 21, 22 y 44 en razón de haber sido tratadas en asamblea debidamente constituída y que se relaciona con el orden interno de la entidad.

—En el pedido formulado por la Sociedad Anónima, Sociedad de Operaciones Inmobiliarias y Mutuas, con asiento en Rosario, se solicitó al Ministerio respectivo el retiro de la personería jurídica que le fuera acordada el 24 de enero de 1934, en razón de que la ocurrente ha hecho saber a esta oficina que en la asamblea del 26 de noviembre de 1945 y por los motivos que se invocan ha resuelto la disolución anticipada de la entidad.

REALIZO ASAMBLEA LA COOPERADORA DE LA E. 576 "ALFONSO GRILLI"

Realizó asamblea general la Sociedad Cooperadora de la escuela "Alfonso Grilli", en la que después de considerar la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1945-1946, se procedió a la renovación de autoridades para el período 1946-1947, quedando constituídas en la forma siguiente: Presidente, José de Hoyos; vice, Dr. Manuel Cassano; secretario, Juan M. Montenegro; pro, María de Moleón Andreu; tesorero, Juan Forster; pro, Agnes E. Diehl; vocales titulares: Antonio Reynares Solari, Humberto Traverso, Francisco A. Allaio y Luis Enrico; vocales suplentes: José E. Acebal, Juan Torregiol, Alfredo Llusá y Colomán Miranda; revisores de cuentas: Manuel E. Bravo y Arnoldo Ferrucci; asesora: Srta. Mercedes N. Gómez.



Inauguró su Local Propio el "Centro Agr. Yerbatero Argentino" en Posadas

El Centro Agrario Yerbatero Argentino (C. A. Y. A.) inauguró un monumental edificio propio, para sede social del mismo.

Esta casa se levanta en un solar ubicado a cuadra y media de la plaza 9 de Julio, sobre la calle Félix de Azara y constituye por sus lineamientos generales un motivo edilicio de trascendental importancia para el progreso constante de esta ciudad.

Su inauguración constituyó una fiesta magnífica, ya que el esfuerzo realizado por los hombres que dirigen la entidad mencionada, ha merecido la admiración, no solo de sus numerosos asociados, sino también del vecindario en general, que con su presencia contribuyó al éxito del acto.

Presidieron la ceremonia, además de los miembros de la Comisión Directiva, todas las altas autoridades civiles, militares, judiciales, del clero y una concurrencia de afiliados y vecinos tan numerosa, que resultó pequeña la capacidad del local para albergar a todos.

El presidente de la Comisión Ejecutiva Sr. Adolfo Beltrame, pronunció el discurso de circunstancia, haciendo resaltar en el mismo las dificultades que tuvo la institución desde sus comienzos y como fueron vencidas para llegar, al cabo de ocho años de existencia a coronar esos esfuerzos con la construcción del local propio para sede de la misma.

El plano de la obra fué confiado al arquitecto H. Fariña Rice y la construcción adjudicada a los constructores locales señores Mazzanti Hnos. por la suma de $ 76.230.30. Las instalaciones, amueblamiento y equipos de todas las dependencias de la casa, insumieron más de $ 24.000, lo que hace ascender el total de la obra a más de $ 100.000. Esta cifra por sí sola, informa de la jerarquía de este edificio.

Consta el edificio de dos plantas. En la planta baja están instaladas las oficinas y un amplio hall para el público concurrente a ellas; la Secretaría General; el salón de asambleas y actos públicos, en el cual tendrán cabida, sentadas en butacas fijas, 120 personas, independientemente de las que pueden ubicarse en el altillo de la presidencia. Este salón está dotado de un sistema especial de ventilación e iluminación, como también de una instalación de micrófono con amplificadores. En la planta baja hay también dependencias para socios y empleados, consistentes en oficinas y toilettes.

En el piso alto están instaladas con absoluta independencia, pero comunicadas entre sí, la sala de la presidencia, el salón donde funcionarán las comisiones y una sala para biblioteca pública, especializada en asuntos yerbateros y en cuestiones agrarias, técnicas, económicas, industriales y comerciales que se vinculen al interés y las actividades de Misiones y Norte de Corrientes.


Frente del edificio inaugurado por el Centro Agrario Yerbatero Argentino en la ciudad de Posadas, de cuyos actos damos amplia información.

Al fondo del edificio, en la planta baja y con acceso independiente desde la calle se ha construído en mampostería un galpón destinado a depósito de envases para la yerba mate y efectos que los asociados del interior hagan consignar a Posadas, para serles reexpedidos. Este será un nuevo servicio que el Centro prestará gratuitamente y que será de comodidad para quienes lo utilicen por su economía y seguridad.

El salón de Asambleas y actos públicos, por resolución del Centro, será cedido sin cargo a las entidades, asociaciones o comisiones que soliciten su utilización con fines sociales, culturales, artísticos o de cualquier otra índole de interés público, que no sean de interés político o religioso, y de acuerdo con los estatutos sociales del mismo.

Para cerrar esta breve reseña de la inauguración del local propio del Centro Agrario Yerbatero Argentino, cabe destacar que el mismo cuenta en la actualidad con 4.578 productores afiliados, que se nuclean en 36 filiales radicadas en distintos lugares del territorio de Misiones; cuenta con personería jurídica y con una Comisión Directiva Central en Posadas y una Comisión Ejecutiva en Buenos Aires.

MARGARITA

COMUNALES. — Existe una ordenanza de esta Comisión de Fomento que lleva el No. 174, en la que insta a los propietarios de inmuebles, a la limpieza permanente de terrenos baldíos, [illegible] y veredas; no obstante estar en vigencia desde hace mucho tiempo, comprobamos que muchos vecinos han hecho y hacen caso omiso a las disposiciones de dicha ordenanza. Esperamos que el nuevo comisionado interventor recientemente nombrado, sabrá disponer con todo acierto y en forma favorable a nuestro justísimo pedido, ya que [illegible]

[illegible]

COLONIA CLARA

Acto político: Tal como estaba anunciado el día 28 se realizó el acto programado por el Centro Laborista y Junta Renovadora de esta colonia, festejando el triunfo del peronismo, tanto en el orden nacional, como provincial y departamental.

Sin duda alguna, puede decontarse que los habitantes de distrito de Colonia Clara, han vivido uno de sus días más jubilosos. Desde temprano se vió desfilar gran cantidad de público al punto de concentración por lo que se vislumbraba el éxito de adhesión de la colonia y pueblos vecinos, que jubilosos querían festejar el triunfo en las elecciones del 24 de febrero.

A la hora del almuerzo [illegible]

[illegible]

LARRECHEA

DEPORTES. — El domingo último, un equipo del Club A. Colón de esta localidad, se trasladó a Rigby para disputar un match amistoso con una representación del Rigby F. B. C., venciendo los larrecheenses por dos a uno.

El cuadro vencedor se constituyó así: Leiva; Mariani y Lavinia; Bertinetti, Bertinetti y Minini; Sánchez, Lavinia, Favre, Palacios y Frey.

MONTE VERA

[illegible]

LAGUNA PAIVA

[illegible]

...que queda aislada estando a 50 kilómetros de la capital. Es de hacer notar que después del último tren que sale de Paiva a las 21.25 no hay otro medio de transporte.

Me permito molestar la atención ya que he leído en ese diario una campaña pro llevar adelante el proyecto existente de pavimentación de ese tramo. — Un Demócrata.

Notas Policiales del Chaco

ROQUE SAENZ PEÑA. — [illegible]

CORZUELA. — [illegible]

EL ZAPALLAR. — [illegible]

LAS BREÑAS. — [illegible]

RESISTENCIA. — [illegible]

CASTELLI. — [illegible]

QUITILIPI. — [illegible]

VILLA BERTHET. — Un desorden mayúsculo fué provocado en el camino que conduce al Lote 19 de esta jurisdicción a la salida de esta población, por los sujetos Jacinto Irenco Abeldaño, Héctor Dalla, Lucio Alvarez, La Cruz Gómez y Martín Gómez, quienes en evidente estado de ebriedad transitaban por el [illegible]

ARROYO AGUIAR

FALLECIMIENTO. — [illegible]

CUMPLEAÑOS. — [illegible]

FIESTA DE CAMARADERIA. — [illegible]

Construcción de Casas Económicas en Rafaela

El titular del D. E. Municipal, don Manuel F. Rioja, ha dispuesto el estudio del proyecto de construcción de casas baratas, el cual se hallaba sin movimiento desde hacía varios años. Ha trascendido que es propósito de las autoridades comunales, procurar una solución para que el levantamiento de viviendas para las familias pobres, se vea convertido en una realidad dentro de un plazo prudencial.

Según se recuerda, el terreno para construir tales edificaciones, ha sido dispuesto desde hace tiempo, faltando como decimos, abocarse a un nuevo examen del proyecto para su viabilidad.

ENTUBAMIENTO DE UN ZANJON

Por intermedio de la oficina de obras públicas de la Comuna, se está procediendo al trazado de planos para el entubamiento del resto del zanjón que fuera objeto de entubamiento, sobre calle Constitución, dado los peligros [illegible]

EL DIA DEL TRABAJADOR EN SUSANA

[illegible]

COMITE DE LA CRUZ ROJA DE ESCUELA ALBERDI

[illegible]

RECAUDACION MUNICIPAL

Durante el mes de abril de 1946, entraron en las arcas comunales, 38.796.40 pesos, lo que equivale a 6.985.28 más que en igual período del año anterior. Con respecto a la recaudación al 30 de abril de 1946, es de pesos [illegible]

JUGADOR QUE SE AUSENTA

[illegible]

NOTAS SOCIALES

[illegible]



Año XIX SANTA FE, 7 DE MAYO DE 1946 No. [illegible]

SE CONSAGRO AYER LA FORMULA PRESIDENCIAL PERON-QUIJANO

LAS FECHAS CIVICAS

LA CIRCUNSTANCIA de hallarse relativamente próxima —ya se han designado en algunos puntos las comisiones para conmemorarla— la fecha en que el pueblo argentino tributa, año tras año, el homenaje a nuestra más grande epopeya, cual es la Revolución de Mayo, despierta en el ánimo de todos el sincero anhelo de ver una vez más esa fecha convertida en el sagrado crisol donde se elaboren la coordinación y el comportamiento del espíritu para la afirmación, sin su renuncia, de nuestra personalidad ciudadana.

Invariablemente, al acercarse esa hora máxima, hemos señalado la necesidad de que, sin excepciones de ninguna especie, sea esa celebración la que concite en todos los núcleos en este suelo un pronunciamiento unánime, rotundo y entusiasta que los unifique y dignifique. En tal sentido la conmemoración debe ser para todos una cita de honor de acuerdo con el significado del hecho máximo de la nación, por nuestros antepasados, de la convicción inquebrantable de ser eternamente libres como elemento primordial de la argentinidad y que nos habría de consagrar con características inconfundibles, en América sobre todo, donde se extiende nuestro territorio y donde muchas naciones hermanas saben que bregamos hasta los supremos denuedos no sólo por nuestra independencia, sino también por la de ellas, hacia cuyas aspiraciones fueron nuestros hombres, no a conquistar, pero sí para ofrecerles con ilimitada generosidad el [illegible] de su esfuerzo y los extremos sacrificios que debían [illegible] culminar la emancipación por dondequiera que pasara la [illegible] de Belgrano, cuya única consigna fué la de liberar pueblos [illegible] a toda recompensa que no fuera la de ver las [illegible] emerger [illegible] de la opresión.

Los [illegible] de ese cúmulo de grandeza heroica en que se [illegible] las nacionalidades de medio continente, no permite [illegible] explicar el hecho de que, en ciertas localidades, por [illegible] que ellas sean, se deje pasar casi en silencio las fechas que nos señalara el propio destino para la reafirmación más digna que puede hacer una nacionalidad joven, pero que nació lo suficientemente adulta para marcar derroteros en la conciencia de la humanidad.

Estas líneas obedecen a la necesidad de extirpar la lamentable falla que se ha comprobado en no pocas poblaciones de la campaña, sin excluir ciertos centros de indiscutible significación social y económica, de no haberse tenido siempre la preocupación de rodear, en su debida oportunidad, de las solemnidades requeridas la conmemoración de los días patrios, fechas sagradas, como hemos dicho, para cuantos pisan el suelo argentino.

Con frecuencia en las referidas localidades se ha observado, que excepto el modesto acto escolar realizado con la sola presencia de los niños y docentes, nada se ha organizado para señalar esta efemérides de gloria que, por tal motivo pasan casi del todo inadvertidas para el grueso de la población. Si alguna reunión ha tenido lugar, ésta no puede revestir ningún significado por cuanto su preparación ha obedecido únicamente a la iniciativa particular de algún comerciante avisado, ordinariamente de segunda categoría y extranjero que, por cuenta y riesgo, tomando pretexto de la fecha, ha creído práctico, para sus intereses, llevar a cabo un baile o una carrera cuadrera con el fin de redondearse una entrada extraordinaria.

Más o menos en el mismo plano, en cuanto a las obligaciones que el civismo impone, hállase el hecho, igualmente comprobado, de que, en muchas ocasiones, los festejos conmemorativos de referencia aparecen auspiciados y presididos por personas meritorias cuando se quiera, pero que no pertenecen a la comunidad que, en primer término, debe rendir testimonio externo de su patriotismo, no faltando casos en que los nativos se conservan al margen de esas manifestaciones, cuando ellos son, antes que nadie, los indicados en mantener, en todo instante y ante todos, el ritmo de la gallardía, confianza y energía que pusieron nuestros próceres en la obra trascendental de crear un estado dueño de sus destinos soberanos y que, hoy, en virtud de aquella voluntad, confianza y energía, se destaca con los poderosos resplandores de su propia luz en el concierto mundial de las grandes agrupaciones humanas sabiamente estructuradas.

Tales comprobaciones no deben repetirse más.

Ellas implican su renuncia.

Los pueblos más modestos en nuestro territorio alumbrados por el inextinguible sol de Mayo, tienen sus autoridades, sus hombres representativos y sus vecinos, que no pueden desconocer las páginas más esplendidas de nuestros anales. Para esos ciudadanos formulamos estas consideraciones a fin de recordarles, con prudente anticipación, el deber de respetar, con los hechos positivos, las más elementales exigencias del civismo, condensando en pasadas glorias y en las aspiraciones presentes en la perfecta unidad de la emoción colectiva que forzosamente nos lleva a emular en el recuerdo la austeridad, patriotismo y desinterés de los hombres que, en la peligrosa incertidumbre de las luchas gigantes, todo lo dieron para fundar sobre la base ancha e inconmovible de la libertad, el hogar común de la Patria.

De acuerdo a lo que se había anunciado y lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, se ha realizado ayer la reunión de los electores de presidente y vice de la República, elegidos en los comicios del 24 de febrero último. Desde las primeras horas de la mañana se encontraban en esta ciudad la mayoría de los electores, muchos de los cuales se reunieron en el domicilio del senador nacional, doctor Armando G. Antille, cambiando ideas acerca del acto a realizarse y resolviendo votar por unanimidad la fórmula triunfante del partido Radical-Laborista, Perón-Quijano.

En el recinto legislativo

La asamblea debía haberse iniciado a las 15. Mucho antes había ya público en el local del Palacio Legislativo y poco después de la hora indicada se conoció que concurrirían todos, menos el elector por el departamento San Cristóbal, Juan Cabutti por encontrarse enfermo.

Asistieron también algunas delegaciones femeninas.

Legisladores nacionales

Varios legisladores nacionales se hicieron presente, entre ellos el senador nacional, Dr. Armando G. Antille, quien fué saludado por numerosos electores y legisladores.

Iniciación de la asamblea

Eran las 15.30 cuando el Presidente Pro-Témpore del Senado, señor Enrique Gil ocupó el sitial de la presidencia de la Cámara de Diputados, actuando de secretario el señor E. Echagüe.

Por secretaría se anunció que se pasaría lista de los electores presentes quienes, a medida que se los nombraba, hacían entrega de los diplomas.

El elector Tavella Ricós, ante el anuncio de la secretaría de que correspondía elegir el presidente de la asamblea, hizo moción para que fuera designado el senador nacional, Demetrio Figueiras en carácter provisorio. Se hizo acerca de esto una deliberación y se mocionó de que la designación sea como titular para presidir las deliberaciones ya que había completo acuerdo de que se debía votar para presidente de la Nación, al coronel Don Juan Domingo Perón y para vicepresidente al Dr. Hortensio Quijano. Al hacerse esta moción partieron vivas desde la barra al coronel Perón.

Las autoridades

Aceptada la moción fué designado, por aclamación presidente de la asamblea el señor Figueiras, quien ocupó de inmediato el sitial.

En seguida el señor Figueiras pronunció algunas palabras agradeciendo el honor que se le dispensaba.

Agregó que correspondía la designación de dos secretarios. Se hizo moción para que se facultara al presidente para que los designara. Tuvo aceptación y el presidente designó a los electores Luis F. Fernández y Luis Barreiro, quienes de inmediato ocuparon sus puestos.

Por secretaría se dió lectura al artículo 81 de la Constitución Nacional que se relaciona con la elección de presidente y vice y al decreto de la Intervención Federal acompañando el decreto del Poder Ejecutivo de la Nación sobre la convocatoria al Colegio de Electores.

El presidente, señor Figueiras anunció entonces que se procedería a realizar la elección por medio de listas, y, en forma separada.

Se hacen entonces algunas deliberaciones: el elector Santos Paterno, mocionó para que se pasara a un breve cuarto intermedio. Ello da lugar a cambios de ideas y el elector y diputado Costa expresó que era necesario abreviar, venimos, dijo, a votar y no debemos apartarnos de la carta orgánica, votando por Perón-Quijano. Estas palabras fueron recibidas con aplausos de la barra.

Se consagra la fórmula

El elector Paterno retiró su moción de pasar a un cuarto intermedio y se pasó a votar para presidente de la República.

Se anunció que el elector Cabutti no podía concurrir por estar en el hospital, enfermo.

Se produjo una deliberación y se pasó a votar, haciéndolo por el presidente de la República. Terminada la votación la presidencia sometió a consideración de la asamblea si se debe votar en seguida para la vicepresidencia o hacer la proclamación de la votación de presidente ya terminada. Hablan algunos electores y por último se resuelve hacer el escrutinio y la proclamación designándose escrutadores a los electores señores Toribio Perna y Eugenio L. Brugrioni. Terminada la tarea, la presidencia informó que había sido consagrado presidente de la República el coronel Don Juan Domingo Perón, por los 41 votos de los electores presentes.

Desde el recinto y de la barra partieron aplausos y vivas. Se realizó en seguida y en igual forma la elección de vicepresidente de la República.

En seguida la presidencia de la asamblea hizo la proclamación con igual resultado que el coronel Perón, esto es, 41 votos de los presentes.

Desde la barra partieron continuos vivas y aplausos. Se dieron vivas a la fórmula consagrada, en medio de un gran entusiasmo.

Himno Nacional

Antes de terminar el acto se cantó el Himno Nacional por todos los electores y la barra.

Se dieron vivas a la patria, al coronel Perón, al Dr. Quijano, al senador nacional Dr. Armando Antille, al gobernador electo doctor Meinero, y, así la presidencia dió por terminado el acto y cumplida la misión, invitando a todos los electores a firmar el acta.







Diversos aspectos de la asamblea del Colegio Electoral, reunido ayer en el Palacio Legislativo de nuestra ciudad. Vista de un sector del recinto de la Cámara de Diputados, pudiéndose ver a varios electores. A la derecha, arriba, el senador nacional Sr. Demetrio Figueiras, que presidió, en su calidad de elector de Presidente y Vice de la Nación, la asamblea [illegible] Colegio Electoral. Abajo, en primer término, el [illegible] [illegible] provincial Sr. Santiago L. Costa, depositando su voto y, por último, los electores entonando el Himno Nacional al finalizar la asamblea del Colegio Electoral.

Los Materiales Para los Servicios de Transporte

Para el desarrollo de las actividades económicas del país, especialmente las vinculadas con la exportación de productos para los pueblos necesitados y para el incremento de los cultivos, se requiere el refuerzo de máquinas, vagones, toda clase de materiales ferroviarios, camiones y automóviles. Igualmente, con el fin de que sean acelerados los trabajos relacionados con la siembra, con la recolección y el transporte de productos a los puertos, hace falta abundancia de combustible sólido y líquido. Los cargamentos que llegan de carbón de piedra y "fuel oil", esenciales para diversas industrias nacionales, hasta ahora son insuficientes.

En momentos en que se tiende a intensificar la ayuda a los pueblos necesitados, con perspectivas para destinar enormes superficies a la siembra de cereales y de otros productos, se espera una colaboración más eficiente de los países amigos. Con el mejoramiento de la economía argentina, refiriéndonos de un modo más concreto a los servicios de transporte de mercaderías, se contará con mayor posibilidad para el desarrollo de vastos planes de cooperación panamericana y también de trascendencia universal.

La resistencia a facilitar los envíos de mercaderías desde países amigos que se hallan en condiciones para hacerlo, conforme hemos puntualizado, ha tenido en gran parte su origen en maquinaciones de carácter político, con ramificaciones en el interior y en el exterior.

Los hechos, siempre más elocuentes que las palabras, demuestran que es una realidad el cumplimiento de los ideales solidarios, tanto de parte del gobierno como del pueblo argentino.

Por razones de reciprocidad y en virtud de exigencias que surgen de la organización económica, en línea paralela con el esfuerzo argentino, consideramos que corresponde dar las mayores facilidades para que nuestro país sea abastecido de materias primas y de artículos manufacturados de los cuales carecemos en absoluto o solamente disponemos de cantidades inferiores a las que reclama su capacidad económica y la aplicación de iniciativas para su fomento.

Las franquicias para la salida de mercaderías para nuestro país, fundándonos en los estudios realizados por la Secretaría de Industria y Comercio, deben ser ampliadas y ajustadas al ritmo que se observa frente a los pedidos de otras naciones.

Pago de la deuda de la Comuna de Santa Teresa

La Intervención Federal ha dado a conocer un decreto, firmado en acuerdo de Ministros, por el cual ha sido transferido a la Provincia la deuda exigible y flotante de la Comuna de Santa Teresa, departamento Constitución. El total alcanza a la suma de $ 73.630.

HOY SE HARA CARGO EL INTERVENTOR A LA UNIVERSIDAD

Hoy, en un acto público que se realizará a las 10 en el rectorado, asumirá sus funciones el señor interventor de la Universidad, doctor Miguel Mordeglia.

Han sido invitadas a presenciar la ceremonia, las autoridades provinciales, religiosas, militares, directores de institutos educacionales, profesores, etc.

Inmediatamente después de dicho acto el señor interventor designará los delegados a las facultades y demás colaboradores de la Intervención, y pondrá en posesión de sus cargos, instantes más tarde, a aquellos funcionarios que tendrán asiento en esta ciudad.

Festival benéfico del Centro Correntino Gral. Don José de San Martín

Para el próximo sábado, 11 del corriente, el Centro de Residentes Correntinos, de socorros mutuos, "General José de San Martín", ha programado un festival danzante, a realizarse en el Centro Gallego, Av. Galicia y Güemes, a beneficio de la Caja de Socorros Mutuos, que sostiene.

La fiesta será amenizada por una orquesta típica y americana y el conjunto folklórico Curupayti, procedente de la Capital Federal, comenzando a las 21 horas del día señalado, hasta las 3 del día 12.

Al finalizar el acto, habrá un servicio especial de ómnibus de la línea D y de tranvías de la línea 4.

La Federación de Maestros se Proyecta Para el Chaco

En el Congreso del Magisterio a celebrarse en el territorio nacional del Chaco, será considerado en forma especial, el proyecto de estatutos para la Federación de Maestros del Chaco, entidad que agrupará a todas las instituciones gremiales del territorio con el objeto de promover solidariamente el mejoramiento social, económico, intelectual y moral del maestro y el perfeccionamiento de la educación pública.

En la declaración hecha por la entidad organizadora se fija la posición de la misma, afirmando que: "En calidad de continuadores del pensamiento vivo de Moreno y de Sarmiento, y maestros de escuelas argentinas, los integrantes de la Federación de maestros del Chaco, declaran su fe inquebrantable en los sabios postulados de la Constitución Nacional, en el régimen democrático de gobierno y la magnífica ley 1420 de Educación Común, así como en la paz justa y duradera entre los países soberanos y fraternales del mundo, con un contenido sólido de libertad y de progreso".

Los ideales y anhelos manifestados en forma tan elocuentes por los docentes chaqueños, evidencian la nobleza de su postura en la lucha por la libertad y la cultura del pueblo territoriano y dice bien a las claras, que como fieles herederos de nuestros mayores que construyeron la nacionalidad, saben perpetuar sus ejemplos y proyectarlos hacia el porvenir con la visión puesta en la elevación cultural del país.

En base a tales propósitos, las finalidades que persigue dicha Federación se hallan encuadradas en las siguientes directivas: Despertar y afirmar la conciencia gremial en todos los maestros del territorio, fomentando la constitución de centros gremiales. Bregar por la unidad gremial en el medio local y nacional. Apoyar y auspiciar todas las gestiones concordantes con el programa de la Federación que realizan las asociaciones adheridas. Propender al mejoramiento de la técnica educacional. Favorecer toda acción tendiente a lograr la organización de la asistencia social del niño. Luchar por el establecimiento en todo el territorio de escuelas suficientes y aptas, de acuerdo a la obligatoriedad, gratuidad y laicidad. Sostener la libertad de los docentes en el ejercicio pleno de los derechos políticos. Propender a una educación que contribuya al afianzamiento de la paz en el mundo, basada en los principios de democracia y de justicia social, como una aspiración suprema de la humanidad. Bregar para que el gobierno escolar sea ejercido por profesionales de la enseñanza, constitución de Tribunales de Calificación, integrados por maestros, vecinos y autoridades escolares, y propugnar el principio de estabilidad, escalafón de ascensos y escala automática y progresiva de sueldos.

Vemos complacido, el nuevo aliento que moviliza el entusiasmo de los docentes territorianos, dado que, impulsados en un amplio sentido de solidaridad gremial, persiguen no sólo la dignificación de la cultura y la ampliación de sus beneficios en todos los sectores del territorio, sino además una verdadera identificación con los más puros ideales de la argentinidad, basados en la libertad, la Constitución Nacional y en el régimen democrático de gobierno, así como también, en los anhelos pacifistas que orientan la nueva estructuración del mundo.

RECAUDACION MUNICIPAL DE ABRIL ULTIMO

La Contaduría General de la Municipalidad dió a conocer las cifras de la recaudación correspondiente al mes de abril último, comparada con la de los años 1944 y 1945.

En el corriente año se recaudó la suma de $ 323.267.46, en 1944 $ 226.679.50 y en 1945, 234.225.85.

Desde el 1o. de enero del corriente año al 30 de abril, se recaudaron $ 1.841.452.04, en igual período de 1944, $ 2.018.743.85 y en 1944, $ 1.880.334.50.

En tasa o impuesto general se recaudó, en abril, año 1946, pesos 31.734; inmueble corriente, 1944 $ 38.347 y 1945, $ 43.724; ejercicio vencido año 1944: pesos 30.308.50; 1945, $ 19.772 y 1946, $ 29.906; comercial corriente, año 1944, $ 10.328.50; 1944 13.351.25 y 1946, $ 12.383; ejercicio vencido, año 1944 $ 2.656; 1945, pesos 3.610 y 1946, $ 6.412.30; matanza, año 1944, $ 33.920.85; 1945, $ 30.272.28, año 1946 no se consigna, pero en cambio se ha recaudado en Matadero Frigorífico $ 67.004.14. En Obras Públicas, año 1944, $ 10.923; 1945, 3.072.30 y año 1946, $ 7.260.85.

Cabe señalar que en las cifras no está incluída la recaudación por patente de rodados.

CORREO ARGENTINO SANTA FE | FRANQUEO A PAGAR Concesión N° 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión N° 1760

Exportación de Frutas por Paso de los Libres

Acaba de dirigirse al ministro de Agricultura de la Nación, la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral, pidiendo que sea habilitado el puerto de Paso de los Libres, para la exportación de frutas frescas a la República de Brasil, mediante el servicio de comunicación existente con el puente internacional.

En la nota de referencia, la entidad expresa, que la habilitación de dicha estación fluvial, para la exportación de la producción frutícola nacional, daría lugar a un mayor intercambio argentino-brasileño, favoreciendo en tal sentido la vinculación comercial entre ambos países.

En toda la zona costera del río Uruguay y también en la región de Santa Fe, y del Delta del Paraná, así como, también en Corrientes, existen plantaciones frutícolas capaces no sólo de abastecer la demanda de esos productos en la zona del litoral argentino, sino además la región brasileña próxima al puente internacional o que se halla bajo su influencia económica.

Muchas veces la producción frutícola de las zonas que hemos señalado, tropieza con dificultades de distinta índole para ser colocada en la ciudad de Buenos Aires o en otras zonas de nuestra República, sin embargo creemos, que no existen tantos obstáculos para su envío y remisión a la región brasileña.

El mercado de Uruguayana y de otros activos centros de la República vecina, se halla en excelentes condiciones para aceptar nuestros envíos, en especial de los productos cítricos, igual que las frutillas, duraznos, ciruelas y membrillos, por lo tanto, es de creer que la solicitud elevada al secretario de Estado, por la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral, será tomada en cuenta, considerando que es absolutamente necesario ampliar la esfera de acción de la región litoraleña y buscar nuevos mercados a nuestros productos.

La activación del intercambio por el puente internacional tendido sobre el río Uruguay, debe ser considerado y estimulado con mayor interés por nuestras autoridades, otorgando las franquicias que al respecto solicitan las entidades rurales y comerciales, que aspiran a lograr un franco y equitativo entendimiento con los pobladores brasileños y uruguayos, que se hallan vinculados a la realidad económica y vial de esa importante ruta de intercambio argentino-brasileño.

Actitud del Coronel Perón Ante el Socorro a los Pueblos Necesitados

La publicación del mensaje dirigido por el Presidente electo coronel Perón al Director General de la UNRRA, señor Fiorello La Guardia, con motivo de las gestiones realizadas en nuestro país por el delegado de la mencionada institución internacional para la ayuda a los pueblos necesitados, señor Francisco Sayre, constituye una fiel y elocuente expresión del firme y decidido propósito de contribuir para que la gran obra humanitaria sea de amplios resultados.

El coronel Perón en el mensaje que envió al señor La Guardia, después de enumerar el esfuerzo realizado por el gobierno de nuestro país para acudir sin demora en ayuda de millones de hombres, mujeres y niños que se hallan expuestos a perecer de hambre, suministrándoles donativos de importantes cantidades de carne, cereales y otros productos, ha manifestado textualmente "Por mi parte, respondiendo a los dictados de solidaridad humana, me propongo al tomar posesión de la presidencia, hacer un estudio general de la situación de los cereales en el país, con el objeto de fijar la contribución máxima de la Nación. Al obrar así, estoy seguro de que interpretaré el sentir unánime del pueblo argentino, que se siente hondamente conmovido por la tragedia de sus hermanos de ultramar".

El plan de acción trazado por el Presidente electo, sin duda, se halla de acuerdo con los sentimientos y aspiraciones del pueblo argentino. En mérito a sus gloriosas tradiciones y a las causas de solidaridad exteriorizadas año a favor de los que [illegible] vencidos en cruentas batallas, al impulso de los nobles ideales del cristianismo y de los principios de confraternidad universal que fueron proclamados en los albores de la organización nacional, el pueblo argentino no podía permanecer indiferente a los dolores y a la amenaza del hambre que se cierne en los pueblos que fueron masacrados y que tuvieron que soportar los efectos de la destrucción de sus riquezas, el arrasamiento de los campos y la falta de materias primas y de instrumentos indispensables para la producción agrícola e industrial. En coincidencia con el pensamiento del coronel Perón, el gobierno que preside el general Farrell se ha [illegible] en la medida de lo factible para aportar los embarques de millares de toneladas de cereales de maíz y trigo, entre ellos el medio millón que constituye el saldo de la donación total a la UNRRA" y que se estima será exportado antes de la terminación del mes de mayo. La cooperación popular, bajo la emulación del cumplimiento de ideales de solidaridad humana, se traduce en una serie de iniciativas y en toda clase de aportes en mercaderías y en dinero.

La ayuda argentina, según se deduce del texto del mensaje del Presidente electo que ha sido publicado en Estados Unidos por el rector del organismo internacional creado para llevar a término el socorro a los pueblos necesitados, será tan amplia y rápida como lo permita la existencia de toda clase de productos alimenticios y de otros esenciales para la vida de millones de seres humanos.

Para el pueblo argentino, sin distinción de ideologías, el plan dado a conocer por el Presidente electo significa el anhelo colectivo y el cumplimiento de la obra de fraternidad que no admite distingos de [illegible]